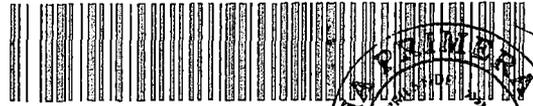
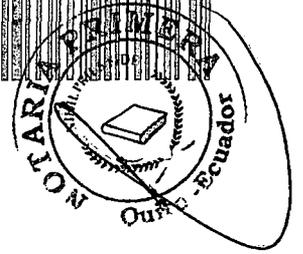


Factura: 001-004-000079592



20191701001P02184



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P02184						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2019, (14:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPOMEDICA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790642992001	ECUATORIANA	GERENTE	MARIA CRISTINA TAMAYO CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	280000.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PB



15/05/19 08:49

N° TRAMITE: 31559-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 16233



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1

2

2019-17-01-NOTARIA 01-P-02184



3

4

5

6

7

8

9

10

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPOMEDICA CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: USD 880.000
CAPITAL AUMENTO: USD 280.000
CAPITAL TOTAL: USD 1.160.000



11

12

13

Dí 5 copias

14

N.O.

15

ESCRITURA NÚMERO P-02184-----

16

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

17

República del Ecuador, hoy día Miércoles VEINTE Y CUATRO

18

DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí Doctor

19

JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL

20

CANTON QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y

21

conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la

22

señora MARÍA CRISTINA TAMAYO CASTRO, en su calidad

23

de Gerente y representante legal de la Compañía

24

CORPOMEDICA CIA. LTDA., debidamente autorizada por la

25

Junta General de Socios de dicha compañía, conforme consta

26

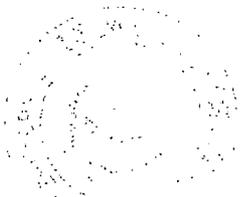
del nombramiento y Acta que se acompañan como

27

documentos habilitantes.- La compareciente declara ser de

28

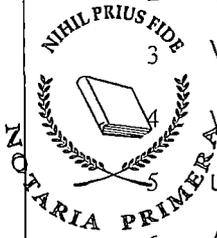
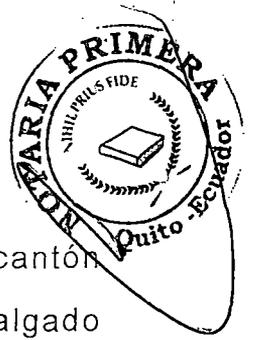
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil



1 casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles:
2 Alfonso del Hierro OE cinco-dos cincuenta y cuatro y santa
3 Teresa, teléfono: cero nueve nueve siete siete cinco cinco
4 cuatro seis dos, correo electrónico: crisrina.tamayo@corpor-
5 medica.com, legalmente capaz ante la ley, a quien de
6 conocerla doy fe por haberme exhibido su cédula de
7 ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí, se
8 anexa; quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema
9 de la Dirección General de Registro Civil; bien instruida por mí
10 el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a
11 celebrarla procede libre y voluntariamente dentro de las
12 condiciones que más adelante se expresan y me solicita
13 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
14 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una en la que conste el aumento de
16 capital y la reforma del estatuto social de la Compañía
17 **CORPOMEDICA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes
18 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** La señora MARÍA
19 CRISTINA TAMAYO CASTRO, ecuatoriana, casada, mayor de
20 edad, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito
21 Metropolitano, a nombre y en representación de
22 CORPOMEDICA CIA. LTDA, en su calidad de Gerente y
23 representante legal, conforme consta del nombramiento que
24 se acompaña como documento habilitante, debidamente
25 autorizada por la junta general de socios de la compañía que
26 representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)**
27 **CORPOMÉDICA CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura
28 pública otorgada el cuatro de Junio de mil novecientos



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 ochenta y cuatro, en la Notaría Décima Primera del cantón
 2 Quito, en ese entonces a cargo del doctor Rodrigo Salgado
 3 Valdez, debidamente inscrita en el registro mercantil, el
 4 veintiuno de Junio del mismo año.- **Dos)** La junta general
 5 universal de socios de la compañía, celebrada el cinco de
 6 Abril de dos mil diecinueve resolvió, por unanimidad,
 7 aumentar el capital social de la compañía y reformar el
 8 estatuto social, en los términos y condiciones que constan en
 9 la cláusula TERCERA.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y**
 10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con el antecedente
 11 señalado en el numeral Dos de la cláusula anterior, la señora
 12 María Cristina Tamayo Castro, en la calidad que comparece,
 13 declara que, en cumplimiento a lo dispuesto por la junta
 14 General de la compañía, de cinco de Abril de dos mil
 15 diecinueve, aumenta el capital social de CORPOMEDICA CIA.
 16 LTDA., de los ochocientos ochenta mil dólares de los Estados
 17 Unidos de América (US\$880.000) actuales, a un millón ciento
 18 sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América
 19 (US\$1.160.000); es decir, **un incremento neto de doscientos**
 20 **ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América**
 21 **(US\$280.000)**, mediante la suscripción de doscientas ochenta
 22 mil (280.000) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00)
 23 cada una.- El aumento de capital ha sido suscrito por los
 24 socios de la compañía y pagado de conformidad con el cuadro
 25 de suscripción e integración de capital constante en el Acta de
 26 la Junta General, de cinco de Abril de dos mil diecinueve,
 27 cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante
 28 de esta escritura pública.- Como consecuencia del aumento



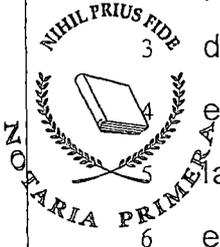
1 de capital, reforma la cláusula cuarta del estatuto social, para
2 que en adelante diga así: "**CUARTA.**- Del capital social: El
3 capital social de la compañía es de un millón ciento sesenta
4 mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.160.000)
5 dividido en un millón ciento sesenta mil (1.160.000)
6 participaciones sociales de un dólar de valor cada una. Las
7 participaciones sociales son iguales, acumulativas e
8 indivisibles. El capital social está íntegramente suscrito y
9 pagado."- **CUARTA.- DECLARACIONES:** La compareciente
10 declara bajo juramento que todos los socios que han suscrito
11 el presente aumento de capital son ecuatorianos y que la
12 suscripción e integración de capital se ha efectuado de
13 conformidad con el cuadro constante en el Acta de la Junta
14 General de socios de cinco de Abril de dos mil diecinueve,
15 que ha sido incorporada a esta escritura pública.- **QUINTA. -**
16 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA:**- La compareciente autoriza al
17 doctor Mauricio Semanate Alvear, para que lleve a cabo todos
18 los trámites legales necesarios para que el aumento de capital
19 y la reforma estatutaria pertinente quede perfeccionada e
20 inscrita, inclusive la facultad para solicitar al Registro
21 Mercantil la inscripción de esta escritura pública.- Usted,
22 Señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes
23 indicados, así como las demás cláusulas de estilo, necesarias
24 para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y
26 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
27 pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta
28 en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 por el doctor Mauricio Semanate Alvear, con matrícula
 2 profesional número tres mil ciento veinte y siete, del Colegio
 3 de Abogados de Pichincha- Para la celebración de la presente
 4 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
 5 la Ley Notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí
 6 el Notario, se ratifica y firma juntamente conmigo, en unidad
 7 de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
 Notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.- ESCRITURA**
NUMERO P-02184.



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mania Cristina Tamayo

f) SRA. MARÍA CRISTINA TAMAYO CASTRO

C.C. 1708300817

Ull notario
Jorge Machado Cevallos

39- 7816

Quito a, 21 de enero de 2019

Sra. María Cristina Tamayo Castro

Presente:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CORPOMEDICA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, reelegir a usted GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de TRES (3) años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía CORPOMEDICA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada el 04 de junio de 1984, en la Notaría Décima Primera del cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 21 de junio de 1984.

Le deseo muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Srta. Aída Isabel Aguirre Mejía

Secretaria Ad-Hoc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____ útil(es).

Quito a, 21 ABR. 2019



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

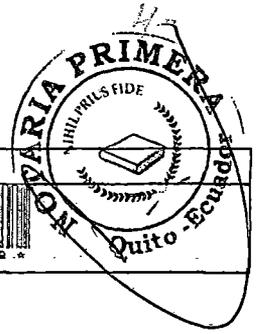


RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-
Quito a, 21 de enero de 2019

María Cristina Tamayo Castro

C.C. 170830081-7

TRÁMITE NÚMERO: 7816



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2031
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOMEDICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAMAYO CASTRO MARÍA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1708300817
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 587 DEL 21/06/1984 NOT. 11 DEL 04/06/1984.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

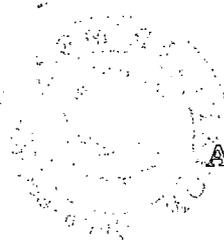
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ útil(es).

Quito a 24 ABR. 2019



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CORPOMEDICA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina # 202 del Edificio Consorcio Profesional, Avenida de la República número 740 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia de todos los socios de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios:	Capital social:		
Ángel Alberto King Vanoni	US\$756.800		86.00%
Margarita Graciela King Vanoni	US\$123.200		14.00%
TOTAL:	US \$880.000	=	100.00%

Los socios presentes, que así representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- o Aumento de capital y reforma del estatuto social.

Los socios deciden, además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el señor Ángel King Vanoni, Presidente de la compañía; actúa en secretaría la señora María Cristina Tamayo Castro, Gerente y representante legal, quien también se encuentra presente.

Inmediatamente, se somete a consideración de los socios el único punto del orden del día:

Aumento de Capital y reforma del estatuto social:

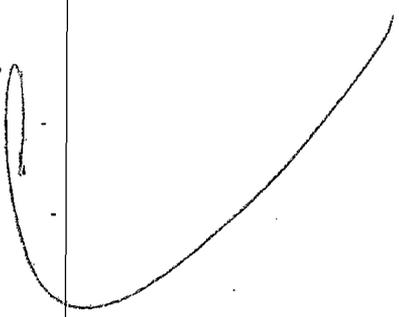
Toma la palabra la Gerente de la compañía, señora María Cristina Tamayo y manifiesta la conveniencia de aumentar el capital social de la compañía, que actualmente es de ochocientos ochenta mil dólares (US\$880.000), a la suma de un millón ciento sesenta mil dólares de los estados Unidos de América (US\$1.160.000), mediante la suscripción de doscientas ochenta mil (280.000) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00) de valor cada una.



Solicita a los socios se pronuncien respecto de su petición.

Luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de CORPOMEDICA CIA. LTDA., de los ochocientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$880.000) actuales, a un millón ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'160.000); es decir, un incremento neto de doscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$280.000), mediante la suscripción de doscientas ochenta mil (280.000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

El aumento de capital es íntegramente suscrito por los socios señores Margarita Graciela King Vanoni y Ángel Alberto King Vanoni, a prorrata de su participación social, y pagado, en su totalidad, por compensación de créditos, capitalizando al efecto la suma de US\$280.000 de la cuenta "Aportes para futura capitalización", de conformidad con el siguiente cuadro de suscripción e integración de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:



[Handwritten signature]



CORPOMEDICA CIA. LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL A US\$ 1.600.000

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	PORCEN TAJE	SUSCRIBE EN EL AUMENTO	PAGA POR COMP. CRÉDITOS CAPITALIZ. CTA. APORTES FUT. CAP.	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	PORCEN TAJE
Ángel Alberto King Vanoni	756.800	86%	240.800,00	240.800,00	997.600,00	86%
Margarita Graciela King Vanoni	123.200	14%	39.200,00	39.200,00	162.400,00	14%
TOTALES:	880.000,00	100%	280.000,00	280.000,00	1.160.000,00	100%

Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula CUARTA del estatuto social, para que en adelante diga así:



“CUARTA.- Del capital social: El capital social de la compañía es de un millón ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'160.000), dividido en un millón ciento sesenta mil (1'160.000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles. El capital social está íntegramente suscrito y pagado.”.

La junta general dispone que la Gerente y representante legal de la compañía, señora María Cristina Tamayo, lleve a cabo todos los trámites legales necesarios para que el aumento de capital y la reforma del estatuto social acordados en esta reunión quede perfeccionado, debiendo para el efecto, otorgar la correspondiente escritura pública.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.

ÁNGEL KING

Ángel A. King Vanoni
Socio, Presidente

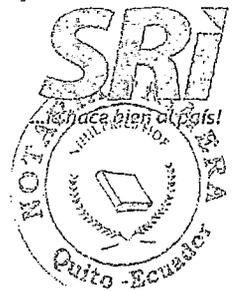
M. Graciela King Vanoni
Socia

María Cristina Tamayo

María Cristina Tamayo C.
Gerente, Secretaria de la junta



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790642992001
RAZÓN SOCIAL: CORPOMEDICA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORPOMEDICA CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO CASTRO MARIA CRISTINA
CONTADOR: BRAVO ARMAS ROSA XIMENA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/06/1984
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/08/1984 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/09/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: LA PRADERA Barrio: LA PRADERA Calle: AV. REPUBLICA Numero: 740 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Edificio: CONSORCIO PROFESIONAL Piso: 2 Oficina: 202 Referencia ubicacion: JUNTO A SEGUROS NOVA ECUADOR Telefono Trabajo: 022223463 Telefono Trabajo: 022223464 Fax: 022509153 Apartado Postal: 171710 Celular: 0997755466 Email: info@corpo-medica.com Web: WWW.CORPO-MEDICA.COM

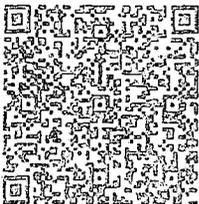
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002443390

Fecha: 09/11/2018 09:51:37 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790642992001
RAZÓN SOCIAL: CORPOMEDICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/06/1984
NOMBRE COMERCIAL: CORPOMEDICA CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INFORMACION EN LINEA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: LA PRADERA Barrio: LA PRADERA Calle: AV. REPUBLICA Numero: 740 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: JUNTO A SEGUROS NOVA ECUADOR Edificio: CONSORCIO PROFESIONAL Piso: 2 Oficina: 202 Telefono Trabajo: 022223463 Telefono Trabajo: 022223464 Fax: 022509153 Apartado Postal: 171710 Celular: 0997755466 Email: info@corpo-medica.com Web: WWW.CORPO-MEDICA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: CORPOMEDICA CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INFORMACION EN LINEA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION CIUDAD COLON Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALEZ Numero: S/N Interseccion: JAIME ROLDOS AGUILERA Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: EDIFICIO EMPRESARIAL 5 Piso: 2 Oficina: 211-212 Telefono Trabajo: 042136449 Telefono Trabajo: 042136451 Fax: 042136452 Celular: 0997755466 Apartado Postal: 171710 Email: corpomedica@corpo-medica.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: CORPOMEDICA CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INFORMACION EN LINEA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: EL ESTADIO Calle: ALFONSO CORDERO Numero: 377 Interseccion: MIGUEL CORDERO Referencia: A UNA CUADRA DEL SUPERMAXI EL VERGEL Edificio: ATLANTIS Piso: 1 Oficina: 107 Telefono Trabajo: 074103762 Telefono Trabajo: 074103469

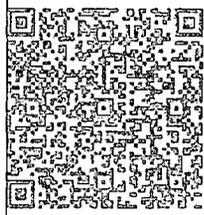
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ días _____ útil(es)

Quito a, _____

Jorge Machado Cevallos



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Código: RIMRUC2018002443390
Fecha: 09/11/2018 09:51:37 AM

74-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior

Ciudadanía

1708300817



TAMAYO CASTRO
MARIA CRISTINA
CARCHI
TULCAN

1565-10-25
EQUATORIANA

Jose Antonio
Pillajo Salcedo



REGISTRACION SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO V444399442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO LARA ANGEL URIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO PABON MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
QUITO
2010-04-27

FECHA DE EXPIRACION
2020-04-27

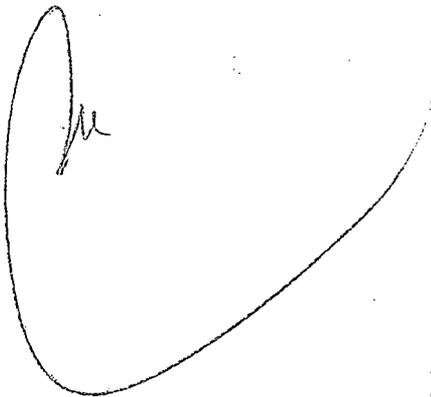
V444399442



00027743

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

21 MARZO 2019

0009 F

0009 - 165

1708300817

TAMAYO CASTRO MARIA CRISTINA



PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION 1
PARROQUIA COTOCOLLAO
ZONA 2

ELECCIONES
SEÑALES
2019

CIUDADANÍA/C:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
HESTE SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
SUFRAGIO
SUFRAGIO 2019

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ útil(es).

Quito a, 21 de ABR. 2019



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708300817

Nombres del ciudadano: TAMAYO CASTRO MARIA CRISTINA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLAJÓ SALCEDO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: TAMAYO L ANGEL URIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDOÑEZ PATIÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s)
que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a 24 de ABR. 2019

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 191-218-83094



191-218-83094

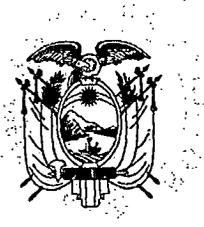
Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

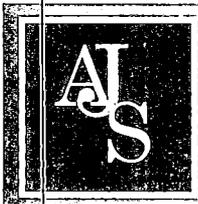


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPOMEDICA CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



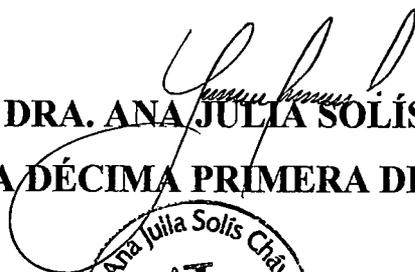


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPOMEDICA CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de abril del año dos mil diecinueve, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, cuyas copias anteceden al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPOMEDICA C. LTDA., otorgada el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a veinte y seis de abril del año dos mil diecinueve.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000087026

20191701011000943

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000943

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2019, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCERO FLORES JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710588391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P02184

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000943

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2019, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCERO FLORES JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710588391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P02184

Ana Julia Solis Chavez
 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29778



* 8 7 3 4 4 8 2 V Z S D R K V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	149123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2454
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708300817	TAMAYO CASTRO MARÍA CRISTINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /24/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOMEDICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 587 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1984..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

